Regulación y sanciones para la quema de residuos en América y Europa

Experiencias de Colombia, Argentina, Brasil, Estados Unidos, Canadá, España, Francia y la Unión Europea en control ambiental y manejo de residuos sólidos

Autor

Enrique Vivanco Font
Email: evivanco@bcn.cl
Tel.: (56) 32 226 3195

Comisión

Elaborado para la Comisión de Recursos, en el marco de la discusión del "Proyecto de ley que aumenta sanciones aplicables a la incineración de basura y promueve la educación ambiental en manejo de residuos, contenido en los boletines refundidos Nos17.522-12 y 17.582-12.

Nº SUP: 150367

Resumen

Los países latinoamericanos han implementado normativas para regular o prohibir la quema e incineración de residuos, con el fin de proteger la salud pública y el medio ambiente. En Argentina, la Ley General del Ambiente N° 25.675 y la Ley N° 25.916 de Gestión Integral de Residuos Domiciliarios prohíben la quema de basura y establecen sanciones que van desde multas hasta la clausura de instalaciones. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la política de Basura Cero mantiene la prohibición de incinerar residuos, tras la anulación judicial de una modificación que permitía esta práctica. En el caso de Brasil, la Ley de Crímenes Ambientales N° 9.605/1998 prohíbe la quema de residuos sólidos en zonas urbanas, considerándola delito ambiental sancionado con prisión y multa. Diversos municipios refuerzan esta disposición mediante leyes locales que penalizan las quemas ilegales. Por su parte Colombia, mediante la Ley N° 1259 de 2008, prohíbe la quema y el vertimiento de residuos en espacios públicos, aplicando comparendos ambientales y multas económicas.

Adicionalmente, tanto en España y Francia, la quema de residuos se encuentra regulada por la Unión Europea (UE) a través de directivas que priorizan la prevención, reutilización y reciclaje por sobre la incineración. De acuerdo con este marco, la quema a cielo abierto está prohibida, salvo excepciones agrícolas debidamente autorizadas y realizadas bajo condiciones estrictas de control ambiental y seguridad.

En el contexto norteamericano, los Estados Unidos de Norteamérica, la quema a cielo abierto de residuos está regulada por la Agencia de Protección Ambiental en el marco de la Ley de Aire Limpio, que prohíbe la incineración no controlada de basura doméstica por sus emisiones tóxicas. Cada estado y municipio puede imponer sanciones adicionales, incluyendo multas y cargos por contaminación. Finalmente, en Canadá, las leyes provinciales y las ordenanzas municipales restringen la quema de residuos a zonas rurales y bajo permisos específicos, imponiendo sanciones por incumplimiento para proteger la calidad del aire y la salud comunitaria.

Introducción

El presente informe responde a la solicitud de información sobre las sanciones aplicables en otros países, en el marco del proyecto de ley que busca aumentar las penalidades por la incineración de residuos y fomentar la educación ambiental en su manejo, conforme a lo dispuesto en los boletines refundidos Nº 17.522-12 y N° 17.582-12. La revisión normativa abarcó la experiencia de países latinoamericanos como Colombia, Argentina y Brasil, así como de Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y algunos Estados miembros de la Unión Europea, incluyendo España y Francia, con el objetivo de analizar los marcos legales, políticas y medidas de control que regulan la gestión segura y sostenible de los residuos sólidos.

Las traducciones son del autor del documento.

Países latinoamericanos que regulan la incineración de residuos domiciliarios

Los países latinoamericanos han desarrollado normativa que prohíben o restringen la quema y/o incineración de residuos, con el fin de prevenir la contaminación y proteger la salud pública.

Argentina

Tanto a nivel nacional como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), existen leyes y normativas que regulan la gestión de residuos sólidos y establecen sanciones para la quema ilegal o incineración de basura, definiendo con claridad las responsabilidades y penalidades correspondientes.

La Ley General del Ambiente N° 25.675[1] promueve la prevención de la contaminación y dispone en su artículo 16° que toda emisión debe cumplir normas de control. A su vez, la Ley de Residuos Peligrosos N° 24.051[2] regula los residuos cuya incineración puede liberar compuestos tóxicos, estableciendo medidas para evitar daños ambientales y a la salud.

También, la Ley N°25.916[3] Gestión integral de residuos domiciliarios, en su artículo 26°, señala que el incumplimiento de las disposiciones de la ley o de las reglamentaciones derivadas será sancionado con:

a) Apercibimiento.
b) **Multa de diez (10) hasta doscientos (200) sueldos mínimos** de la categoría básica inicial de la Administración Pública Nacional.
c) Suspensión de la actividad de treinta (30) días hasta un (1) año, según corresponda y atendiendo a las circunstancias del caso.
d) Cese definitivo de la actividad y clausura de las instalaciones, según corresponda y atendiendo a las circunstancias del caso.

<u>Aplicación de sanciones</u>

[1] Ley N° 25.675 (2002). Ley General del Ambiente.
[2] Ley N° 24.051 (1991). Residuos peligrosos.
[3] Ley N° 25.916 (2004). Gestión Integral de Residuos Domiciliarios.

a) Las sanciones se aplicarán previa instrucción sumaria que asegure el derecho de defensa (artículo 27°).
b) En caso de reincidencia, los máximos de las sanciones pueden multiplicarse según la cantidad de reincidencias (artículo 28°).
c) Se considera reincidente a quien dentro de tres años anteriores haya sido sancionado por infracción similar (artículo 29°).

El régimen sancionatorio abarca todas las infracciones a las disposiciones de la ley, incluyendo expresamente la quema de basura, considerada una forma inadmisible de disposición de residuos domiciliarios (artículo 10°):

> La disposición inicial de residuos domiciliarios deberá efectuarse mediante métodos apropiados que prevengan y minimicen los posibles impactos negativos sobre el ambiente y la calidad de vida de la población.

La normativa tiene por objeto prevenir daños ambientales y riesgos para la salud pública, especialmente aquellos derivados de prácticas contaminantes como la incineración o las quemas ilegales.

Conjuntamente, el Decreto 831/1993[4] - reglamento de la Ley N° 24.051- regula la disposición final y el tratamiento de residuos peligrosos para evitar que estos afecten la salud humana y el ambiente. Por lo tanto, la quema abierta o incineración inadecuada de residuos peligrosos está prohibida bajo este marco legal.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)

En la CABA, la Ley N°1854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos[5] (también conocida como Ley de Basura Cero) prohíbe la incineración de residuos para proteger la salud pública y el medio ambiente, buscando reducir progresivamente los residuos enviados a rellenos sanitarios. Sin embargo, en 2018, la Ley N° 5.966 modificó esta normativa para permitir la incineración, generando rechazo de organizaciones ambientales y recicladores, quienes iniciaron acciones judiciales. En junio de 2024, la Justicia porteña declaró nula e inconstitucional la Ley N° 5.966, destacando que su sanción violó procedimientos constitucionales y derechos fundamentales, y suspendió la habilitación de la quema de residuos en la CABA[6].

Como complemento a la normativa, la Ordenanza Nº 39.025[7] refuerza las medidas de control ambiental en la vía pública, estableciendo multas de hasta 900 mil pesos para quienes manipulen o ensucien residuos:

> Queda prohibida en toda la Ciudad de Buenos Aires, la quema a cielo abierto, de cualquier residuo sólido u otro tipo de sustancias combustibles…

[4] Decreto Reglamentario 831 (1993), sobre residuos peligrosos.
[5] Ley Nº 1854 (2005). Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Ley de Basura Cero).
[6] Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). (2024). La incineración de basura en la Ciudad de Buenos Aires es inconstitucional.
[7] Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2016). Digesto: Medio Ambiente.

Asimismo, la política de Basura Cero sigue vigente, promoviendo la reducción de residuos y el reciclaje mediante técnicas sostenibles, sin contemplar la quema como forma de disposición.

Brasil

La quema de residuos domiciliarios se encuentra prohibida por diversas normativas de alcance federal, estatal y municipal, las cuales establecen medidas de control y sanciones orientadas a prevenir la contaminación atmosférica y proteger la salud pública.

La Ley Federal N° 9.605/1998[8], conocida como Ley de Crímenes Ambientales en Brasil, establece en su artículo 54° la prohibición de la quema de residuos sólidos en áreas urbanas, tipificando esta conducta como delito ambiental:

> Provocar polución de cualquier naturaleza en niveles que resulten o puedan resultar en daño a la salud humana, la fauna o la flora, mediante la emisión de contaminantes en el aire, agua o suelo, incluyendo la **quema de residuos sólidos en áreas urbanas**, será considerado un delito ambiental.

Las sanciones previstas incluyen **pena es prisión de 1 a 4 años y multa para quienes infrinjan la norma**, así como posibles responsabilidades adicionales por los daños causados a terceros o al medio ambiente. Por otro lado, el **artículo 41° sanciona la quema de áreas forestales y vegetación, incluyendo la quema ilegal**, mediante prisión y multa, mientras que el **artículo 43° prohíbe hacer o usar fuego en áreas forestales o vegetación** sin las precauciones necesarias para evitar la propagación de incendios, estableciendo detención de 1 a 3 años y multa.

También existen regulaciones locales que refuerzan y detallan estas prohibiciones con sanciones administrativas específicas. Por ejemplo, en el municipio de Linhares (Espírito Santo, Brasil), la Ley Municipal Nº 2.613/2006[9], en su artículo 28°, prohíbe expresamente "*queimar ou fazer queimadas*" (quemar basura o hacer fogatas) en zonas urbanas y quintas, estableciendo multas y sanciones para quienes infrinjan esta disposición, como parte de las medidas locales de protección ambiental y control de la contaminación.

Colombia

La Ley N° 1259 de 2008[10] prohíbe expresamente el vertimiento o quema de residuos en espacios públicos y contempla sanciones ambientales (comparendos) para su incumplimiento. Específicamente, la ley crea el Comparendo Ambiental[11] como un instrumento para sancionar a quienes incumplen la normatividad de aseo, limpieza y manejo adecuado de residuos sólidos.

---

[8] Lei N° 12.305 (2010). *Institui a Política Nacional de Resíduos Sólidos.*
[9] Lei N° 2.613 (2006). *Dispõe sobre a proteção ambiental e dá outras providências*.
[10] Ley N°1259 (2008). Por la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.
[11] Comparendo ambiental es instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y

En particular, la Ley N° 1259 indica que:

- La ley prohíbe expresamente la quema o vertimiento de residuos en el espacio público sin autorización.
- Las sanciones incluyen **multas que van desde 2 hasta 20 salarios mínimos legales vigentes**, dependiendo de la gravedad de la infracción, además de la posibilidad de imponer servicios comunitarios en tareas relacionadas con la gestión ambiental (artículo 7°).
- El artículo 56° de la Ley presume la responsabilidad legal de quien realice la incineración de basura o residuos cerca de zonas pobladas, parques, áreas naturales protegidas, bienes públicos, riberas, lagos, o reservas, especialmente si genera daños a la salud, flora o fauna, o pone en peligro a las personas.
- Estas conductas pueden ser sancionadas con penas bajo el Código Penal, demostrando la seriedad del delito ambiental.
- La policía ambiental y las autoridades pueden imponer comparendos ambientales para hacer cumplir la ley.

Unión Europea (UE), España y Francia

La UE regula la quema de residuos domiciliarios principalmente mediante directivas que imponen estrictas condiciones a las instalaciones de incineración. Es importante tener presente que estas regulaciones se refieren principalmente a la incineración a mayor escala en instalaciones autorizadas y controladas, y no abarcan la quema abierta o informal de basura en áreas urbanas.

La **Directiva 2000/76/CE**[12] sobre incineración de residuos establece condiciones técnicas estrictas para la autorización y operación de plantas de incineración, incluyendo límites máximos de emisión de contaminantes tóxicos al aire. Asimismo, exige permisos ambientales y controles periódicos, garantizando la protección de la salud humana y del medio ambiente.

La **Directiva 2008/98/CE**[13] (Directiva marco de residuos) regula la gestión integral de residuos, priorizando la prevención, reutilización y reciclaje sobre la incineración y el vertido. Esta normativa obliga a los Estados miembros a minimizar la incineración y la disposición en vertederos, fomentando prácticas más sostenibles.

La UE no regula directamente la quema informal o abierta de basura en la vía pública, ya que esta competencia recae en cada país y municipio[14]. La quema abierta está prohibida y sancionada por las

económicas a todas aquellas personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos; así como propiciar el fomento de estímulos a las buenas prácticas ambientalistas (artículo 1°, objeto de la Ley).

[12] Unión Europea. (2000). Directiva 2000/76/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de diciembre de 2000, relativa a la incineración de residuos.

[13] Unión Europea. (2008). Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.

[14] La UE fomenta una economía circular, priorizando la reducción, reutilización y reciclaje, y considera la incineración controlada únicamente como último recurso; la quema informal contradice estos principios y se considera ilegal.

leyes nacionales de gestión ambiental y control de la contaminación atmosférica, siendo las ciudades y municipios los responsables de aplicar multas y acciones legales para impedir esta práctica nociva.
A diferencia de la quema de residuos domiciliarios, prohibida por sus efectos ambientales y sanitarios, las normas europeas permiten de forma excepcional la quema de residuos vegetales o forestales con fines agrícolas o preventivos, bajo estrictas condiciones y autorización previa.

España

La quema de residuos vegetales o agrícolas está regulada principalmente por la Ley N° 7/2022[15], de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Según el artículo 27.3, la quema de residuos vegetales generados en el ámbito agrario o forestal no está permitida en general, salvo en pequeñas y micro explotaciones agrarias:

> La quema de residuos vegetales generados en explotaciones agrarias y forestales podrá estar autorizada, en su caso, por la administración ambiental competente, para la eliminación de restos agrícolas o forestales, cuando se garantice la protección del medio ambiente y la seguridad pública, y siempre que se establezcan las condiciones para prevenir incendios forestales.

Estas quemas sólo pueden efectuarse con autorización previa de la autoridad competente de la comunidad autónoma y únicamente por motivos fitosanitarios o para la prevención de incendios.

Sanciones
La Ley N° 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular es la norma básica que **regula la protección del medio ambiente en relación con la gestión de residuos**. Esta ley establece sanciones según la gravedad de la infracción[16]:

- Infracciones leves: multas de hasta 2,000 euros.
- Infracciones graves: multas entre 2,001 y 100,000 euros.
- Infracciones muy graves: multas entre 100,001 y 3, 500,000 euros.
- Si las infracciones involucran residuos peligrosos o suelos contaminados, las multas aumentan y pueden oscilar entre 20,000 y 3, 500,000 euros.

En el caso de incendios debido a quemas no autorizadas, la Ley N° 43/2003 de Montes[17] establece sanciones que pueden ir desde multas de 100 euros hasta 1,000,000 euros, dependiendo de la gravedad y el daño causado al monte.

Actualmente, en el Congreso se debate una propuesta para modificar la normativa vigente y permitir la quema “controlada y responsable” de restos vegetales en zonas rurales durante periodos de bajo riesgo de incendios, con el objetivo de facilitar la gestión de residuos agrícolas y forestales y reducir la carga administrativa para agricultores y pequeños municipios[18].

[15] Ley N° 7 (2022). De residuos y suelos contaminados para una economía circular.
[16] Legalitas. (2024, abril 15). Multas por no cuidar el medioambiente.
[17] Ley N° 43 (2003). De Montes.
[18] Press Digital. (2025, 5 de octubre). Junta propone al Congreso reformar la ley para permitir la quema de restos vegetales en el campo.).

Francia

La quema de residuos agrícolas en Francia está estrictamente regulada y generalmente prohibida a cielo abierto, de acuerdo con el Código del Medio Ambiente[19] y el Código Forestal, con especial énfasis en la prevención y lucha contra incendios, además de estar alineada con las regulaciones europeas sobre emisiones y protección ambiental.

El artículo L131-1 y siguientes del Código Forestal[20] regulan la prevención y la lucha contra los incendios forestales:

> Está prohibido a cualquier persona que no sea el propietario de terrenos, arbolados o no, o los ocupantes de estos terrenos por parte de su propietario, encender fuego en estos terrenos y hasta una distancia de 200 metros de los bosques y terrenos similares sujetos a las disposiciones del artículo.

En particular,

- El uso del fuego al aire libre, incluyendo la quema de residuos agrícolas, está estrictamente regulado y suele prohibirse en periodos de alto riesgo.
- En situaciones autorizadas, el responsable de la quema debe cumplir con condiciones de seguridad estrictas (ej. perímetro de seguridad, horario, vigilancia).
- En algunos departamentos, la quema solo está permitida fuera del periodo de riesgo (por ejemplo, del 1 de octubre al 28/29 de febrero), declarándola previamente a la autoridad local (*mairie*).

El régimen de sanciones en Francia establece que las infracciones pueden ser sancionadas con multas administrativas, clasificadas como contravenciones de tercera o cuarta clase. Provocar un incendio forestal, incluso de forma involuntaria, puede implicar penas de hasta 2 años de prisión y multas de hasta 30.000 euros, según el Código Penal Ambiental[21]. Además, el incumplimiento de los reglamentos sanitarios departamentales puede generar sanciones complementarias.

Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU) y Canadá

En EEUU y Canadá, la quema de basura o residuos domiciliarios está regulada a nivel federal y por leyes locales, con prohibiciones amplias y excepciones muy limitadas, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud de la población.

EEUU

[19] Francia. Légifrance. (s.f.). *Code de l'environnement*.
[20] Francia. Légifrance. (s.f.). Código Forestal.
[21] Francia. Légifrance. (s.f.). Article 322-5, Code pénal.

La Ley de Aire Limpio (*Clean Air Act*)[22] de EE.UU prohíbe la quema a cielo abierto de residuos domésticos y de jardín debido a la emisión de contaminantes tóxicos como formaldehído, benceno y dioxinas. En la regulación 40 CFR[23] Part 257-3.7(a), está prohibida la quema abierta de residuos sólidos domésticos, comerciales, institucionales e industriales, salvo excepciones muy limitadas, como la eliminación de residuos vegetales por limpieza de emergencia o desmonte[24]. Esta norma se enmarca en la *Clean Air Act,* 42 U.S.C. § 7411, que regula las fuentes estacionarias de contaminación del aire y busca proteger la calidad ambiental y la salud de la población[25].

La Agencia de Protección Ambiental de EE.UU, o EPA (*U.S. Environmental Protection Agency*, en inglés) en su página sobre requisitos y regulaciones para quemas abiertas y entrenamiento de fuego señala que[26]:

- La quema abierta de residuos sólidos residenciales, comerciales, institucionales o industriales está prohibida, salvo algunas excepciones como residuos de desmonte, árboles enfermos y desechos de limpieza de emergencia.
- Antes de realizar quemas a gran escala, se deben cumplir estrictas inspecciones y remociones de materiales peligrosos como el asbesto, y notificar con anticipación a las autoridades correspondientes.
- La quema de residuos que contienen asbesto está prohibida en sitios de manejo de escombros.
- La quema debe estar de acuerdo con los planes de implementación estatal aprobados bajo la sección 110 de la Ley de Aire Limpio (*Clean Air Act*).
- Para residuos de jardín, las regulaciones pueden variar por estado, generalmente se permite la quema solo en zonas rurales bajo permisos y regulaciones específicas para evitar incendios.

Muchas ciudades y municipios tienen ordenanzas que restringen o prohíben la quema de residuos, con multas y sanciones en caso de incumplimiento. Las normas locales suelen establecer qué materiales se pueden quemar y en qué condiciones.

Por ejemplo, en el Estado de **Michigan**, la ley MCL 324.11539, dentro de la Ley de Protección de Recursos Naturales y Medio Ambiente (Act 451 de 1994), prohíbe la quema de basura doméstica que contenga materiales peligrosos como plástico, goma, espuma, madera tratada, textiles, electrónicos, químicos, entre otros. También, prohíbe la quema de residuos de jardín (*yard waste o leaves*, en inglés) en municipios con población superior a 7,500 habitantes salvo autorización específica. A menos que exista una ordenanza local que permita expresamente esta práctica. El municipio debe notificar al Departamento de Medio Ambiente cuando adopte dicha ordenanza[27].

<u>Sanciones en Michigan</u>

[22] *U.S. Environmental Protection Agency*. (s.f.). *Summary of the Clean Air Act*.
[23] CFR: Código de Regulaciones Federales de EE. UU.
[24] Legal Information Institute. (s.f.). 40 CFR § 257.3-7 - Air. Cornell Law School.
[25] Legal Information Institute. (s.f.). 42 U.S. Code § 7411 - Standards of performance for new stationary sources. Cornell Law School.
[26] U.S. Environmental Protection Agency. (s.f.). *Requirements and regulations: Open burning and fire training*.
[27] Michigan Department of Natural Resources. (s.f.). Burn permit.

La ley establece sanciones para quienes violen esta prohibición, clasificándolas como infracciones civiles estatales, con multas de[28]:

- Primera infracción: advertencia.
- Segunda infracción: multa hasta USD $ 75.
- Tercera infracción: multa hasta USD $150.
- Cuarta o más infracciones: multa hasta USD $ 300.

El Estado de **California** tiene regulaciones estrictas a través del *California Air Resources Board* (CARB)[29], que limita la quema abierta y fomenta alternativas como el compostaje. Desde el 1° de enero de 2004, queda prohibida la quema de basura doméstica en residencias. A continuación, se detallan las restricciones que se aplican en todo el estado[30]:

- Si su ciudad no ha prohibido la quema de residuos vegetales, solamente se permite quemar los residuos de la vegetación que ha crecido en su residencia.
- No está permitido el uso de barriles o incineradores de patio.
- Si a usted se le permite quemar residuos de vegetación, deberá empezar el fuego con un dispositivo aprobado por el distrito local del aire.
- La quema al aire libre en residencias solo puede ocurrir en días de quema permitidos por su distrito local del aire.

Sanciones en California

El CARB tiene la facultad de imponer multas severas para violaciones a la legislación ambiental del estado, incluyendo las regulaciones sobre la calidad del aire. Según las políticas de cumplimiento y sanción de CARB, las multas máximas pueden alcanzar hasta USD $ 50,000 dólares por día por cada infracción continua.

La quema ilegal se clasifica en dos categorías principales:

- Desecho ilegal (vertido o tiro de basura): Para cantidades no comerciales, las multas pueden alcanzar hasta USD $3,000 por tercera infracción, contándose cada día como una violación separada. Para cantidades comerciales, las multas llegan hasta USD $10,000 por tercera ofensa, además de posibles sanciones de cárcel[31].

- Violaciones de calidad del aire: La quema de basura viola el Código de Salud y Seguridad de California[32], con sanciones significativamente más altas: hasta USD $25,000 por día por emisiones negligentes, $75,000 por día por emisiones intencionales y USD $125,000 por día si se genera riesgo de lesiones graves o muerte. En el caso de corporaciones, las multas civiles y penales pueden alcanzar hasta USD $1, 000,000 por día, según la gravedad de la infracción[33].

[28] Michigan Department of Environment, Great Lakes, and Energy. (s.f). Trash burning regulations.
[29] California Air Resources Board. (s.f.). Home. Disponible en: https://ww2.arb.ca.gov/ (octubre 2025).
[30] California Air Resources Board. (2014). *Residential waste burning trifold brochure* (*Spanish*).
[31] California Penal Code § 374.3. (2025).
[32] California. (s.f.). Health and Safety Code §§ 42400–42402.
[33] Ventura County Air Pollution Control District. (s.f). Notices of violation.

En California, aunque las sanciones por botar ilegalmente de basura son moderadas, las multas por quema ilegal de residuos superan fácilmente los USD $50,000 por día, especialmente en casos graves o corporativos, reflejando la estricta protección de la calidad del aire y la salud pública.

Canadá

La quema de residuos domiciliarios se regula mediante un marco legal federal, provincial y municipal, donde las prohibiciones específicas corresponden a provincias y municipios. En general, la quema de residuos domiciliarios está estrictamente prohibida en la mayoría de las áreas residenciales.

El gobierno federal se centra en el control de la contaminación a gran escala y la gestión de sustancias tóxicas, más que en prohibir directamente la quema de basura doméstica. La Ley Canadiense de Protección Ambiental 1999[34] (*Canadian Environmental Protection Act*, CEPA, en inglés) regula fuentes de contaminación atmosférica y la emisión de gases de efecto invernadero.

Conjuntamente con la CEPA, las Directrices y Objetivos Federales para la Calidad del Aire, o Estándares a Nivel de todo Canadá (*Canada-wide Standards*, CWS, en inglés), impactan indirectamente la quema de basura doméstica al centrarse en la regulación de contaminantes del aire a nivel nacional. Estos estándares requieren que las jurisdicciones locales implementen controles estrictos sobre las fuentes de emisión, incluida la quema de residuos domiciliarios.

Entre los principales contaminantes regulados por estas normativas y objetivos se incluyen:

- Partículas en suspensión ($MP_{2.5}$), que afectan la calidad del aire y la salud respiratoria.
- Ozono a nivel del suelo.
- Compuestos orgánicos volátiles (COV).
- Óxidos de nitrógeno (NOx) y dióxido de azufre (SO_2).
- Metales pesados, dioxinas, furanos (por quema de plásticos y maderas tratadas) y otras toxinas emitidas durante la combustión.

Estos objetivos son coordinados principalmente por el Consejo Canadiense de Ministros de Medio Ambiente (*Canadian Council of Ministers of the Environment*, CCME, en inglés), un organismo intergubernamental.

Como complemento a la CEPA y a los Estándares a Nivel de todo Canadá CWS, el CCME apoya a los gobiernos locales en la regulación de la quema a cielo abierto mediante su Documento de Orientación para las Jurisdicciones Canadienses sobre la Quema a Cielo Abierto (*Guidance Document for Canadian Jurisdictions on Open-Air Burning* 2018)[35], que establece mejores prácticas y criterios regulatorios para la quema de madera y residuos agrícolas, destacando la necesidad de un control riguroso a nivel municipal para cumplir los objetivos ambientales nacionales.

[34] Government of Canada. (1999). Canadian Environmental Protection Act, SC 1999, c. 33.
[35] Canadian Council of Ministers of the Environment. (2018). *Guidance document for Canadian jurisdictions on open-air burning*.

Documento de orientación para las jurisdicciones canadienses sobre la quema a cielo abierto[36]

En general, esta práctica - quema al aire libre- se restringe a zonas rurales, mientras que en áreas urbanas —definidas por *Statistics Canada* como aquellas con más de 1.000 habitantes y una densidad mínima de 400 personas por km²— suele estar prohibida debido a los riesgos de humo, incendios y molestias. Los municipios pueden establecer ordenanzas que regulen o prohíban completamente la quema al aire libre, salvo en el caso de unidades de chimeneas exteriores autorizadas (*outdoor fireplace units*, en inglés).

Asimismo, la Guía prohíbe quemar residuos de jardín, como hojas sueltas o recortes de césped (*grass clippings*, en inglés), salvo las hojas aún unidas a las ramas. Solo se permite la quema de madera limpia y seca (*clean dry wood*, en inglés), es decir, sin pintura, barniz ni adhesivos, y con menos del 20 % de humedad.

La Guía prohíbe la quema de residuos de origen residencial, comercial, agrícola o industrial. Entre los materiales más comúnmente se incluyen:

- Plásticos de todo tipo (como PVC, nailon o espuma de uretano).
- Neumáticos y otros productos de caucho.
- Papel, periódicos y cartón.
- Madera tratada o pintada (como contrachapados o maderas compuestas con barniz o adhesivos).
- Productos químicos, pinturas, solventes y otras sustancias peligrosas.

Permisos de quema residencial (*yard waste burning*, en inglés):

La mayoría de las jurisdicciones exige un permiso antes de realizar quemas al aire libre. Las pequeñas quemas confinadas, como fogatas recreativas o de cocina, suelen permitirse fuera de áreas urbanas si no generan molestias y mantienen una distancia mínima de seguridad (aprox. 15 m). Las grandes quemas de maleza o troncos, en cambio, solo se autorizan en zonas rurales de bajo riesgo, generalmente entre abril y octubre, y deben limitarse a pilas menores de tres metros de diámetro y dos de altura, manteniendo una distancia mínima de unos 33 m respecto a edificaciones ajenas.

Sanciones

Las ordenanzas municipales (*by-laws*, en inglés) son el principal instrumento que prohíbe la quema de residuos domiciliarios o a cielo abierto y establece las multas de aplicación inmediata. La sanción varía significativamente entre ciudades. La tabla 1 muestra las multas por quemas a cielo abierto sin autorización:

Tabla 1. Sanciones por quema no autorizada de residuos en municipalidades canadienses

Municipio	Tipo de infracción	Sanción	Comentarios
Toronto, Ontario[37]	Quema de residuos no permitida o	Multas a partir de $360 CAD[38] (por multa de	La quema de cualquier material que no sea leña

[36] Ibídem.
[37] City of Toronto. (s.f). *Open-air burning*.
[38] CAD: *Canadian dollar*

Municipio	Tipo de infracción	Sanción	Comentarios
	incumplimiento del *Open Air Burning By-law*. *Ontario Fire Code*, Artículo 2.4.4.4, y los requisitos de *Toronto Fire Services* para la quema a cielo abierto.	infracción) hasta posibles cargos por violaciones repetidas.	limpia en un contenedor aprobado o parrilla está prohibida. El servicio de bomberos interviene inmediatamente.
Vancouver, B.C[39].	Quema ilegal de residuos sólidos (*By-law 8013: Fire and Rescue Services*). *Vancouver Fire and Rescue Services* By-law No. 12472 (Anteriormente 8013) y órdenes del Jefe de Bomberos.	Las multas por infracciones continuas (como no remediar un peligro de incendio) pueden ser de no menos de $750 CAD por día hasta que se solucione.	Vancouver prohíbe casi totalmente la quema a cielo abierto, incluidas fogatas de jardín, por control del humo y las partículas en suspensión. La quema ilegal de basura se aborda con multas directas *in situ* por parte de los bomberos y/o cargos por el costo del servicio de respuesta.
Montreal, Quebec[40]	Quema de basura o residuos en infracción del reglamento de calidad del aire (*Règlement sur la qualité de l'air*).	Las multas pueden empezar en varios cientos de dólares por individuos y aumentar en casos de reincidencia o si se queman materiales peligrosos. El Service de l'environnement emite multas por contravenciones a la normativa de emisiones.	La normativa se centra en proteger la calidad del aire urbano y prevenir la contaminación.
Municipios de Ontario (Ej. rural/suburbano)[41]	Quema a cielo abierto de material prohibido (basura, plástico, etc.) sin permiso o de forma insegura. *Open Air Burning By-law* No. 2021-34 (Ordenanza de Quema a Cielo Abierto)	Las multas se imponen por violar la ordenanza. Multas que a menudo comienzan en $200 a $500 CAD, más el costo de la respuesta del cuerpo de bomberos.	En áreas donde se permite la quema de desechos de jardín, la violación de las condiciones del permiso (como la quema de plástico) es un delito grave. Las multas monetarias específicas son establecidas por las Set Fines provinciales bajo la *Fire Protection and Prevention Act,* 1997

[39] City of Vancouver. (s.f). *Fire by-law*.
[40] Ville de Montréal. (s.f). *Qualité de l'air*.
[41] Township of Perry. (2021). *By-law* 2021-34: *Open-air burning*.

Municipio	Tipo de infracción	Sanción	Comentarios
			(FPPA), pero el *by-law* local autoriza la imposición de multas y el cobro de costos de servicio

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Referencias

- California Air Resources Board. (2014). *Residential waste burning trifold brochure (Spanish).* Disponible en: https://ww2.arb.ca.gov/sites/default/files/2023-03/TrifoldBrochureJuly2014Spanish.pdf (octubre 2025).
- California Air Resources Board. (s.f.). *Home*. Disponible en: https://ww2.arb.ca.gov/ (octubre 2025).
- California Penal Code § 374.3. (2025). Disponible en: https://codes.findlaw.com/ca/penal-code/pen-sect-374-3/ (octubre 2025).
- California. (s.f.). *Health and Safety Code* §§ 42400–42402. Disponible en: https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/codes_displayText.xhtml?lawCode=HSC&division=26.&title=&part=5.&chapter=2.&article= (octubre 2025).
- Canadian Council of Ministers of the Environment. (2018). *Guidance document for Canadian jurisdictions on open-air burning*. Disponible en: https://ccme.ca/en/res/guidancedocumentonopenairburning-e.pdf (octubre 2025).
- City of Toronto. (s.f.). *Open-air burning*. Disponible en: https://www.toronto.ca/community-people/public-safety-alerts/safety-tips-prevention/seasonal-and-holiday-safety/open-air-burning/ (octubre 2025).
- City of Vancouver. (s.f.). *Fire by-law*. Disponible en: https://vancouver.ca/your-government/fire-bylaw.aspx (octubre 2025).
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2016). Digesto: Medio Ambiente. Boletín Oficial. Disponible en: https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/files/digesto/2016-02-29_I-L-MedioAmbiente.pdf (octubre 2025).
- Decreto Reglamentario 831 (1993).Sobre residuos peligrosos. Boletín Oficial. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-831-1993-12830 (octubre 2025).
- Francia. Légifrance. (s.f.). *Article* 322-5, *Code pénal*. https://www.legifrance.gouv.fr/codes/article_lc/LEGIARTI000006417009 (octubre 2025).

- Francia. Légifrance. (s.f.). *Code de l'environnement*. https://www.legifrance.gouv.fr/codes/article_lc/LEGIARTI000047807841 (octubre 2025).

- Francia. Légifrance. (s.f.). Código Forestal. Disponible en: https://www.legifrance.gouv.fr/codes/section_lc/LEGITEXT000025244092/LEGISCTA000025245861/ (octubre 2025).

- Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). (2024). La incineración de basura en la Ciudad de Buenos Aires es inconstitucional. Disponible en: https://farn.org.ar/la-incineracion-de-basura-en-la-ciudad-de-buenos-aires-es-inconstitucional/ (octubre 2025).

- Government of Canada. (1999). *Canadian Environmental Protection Act*, SC 1999, c. 33. Disponible en: https://laws-lois.justice.gc.ca/eng/acts/c-15.31/#:~:text=33),Canadian%20Environmental%20Protection%20Act%2C%201999 (octubre 2025).

- Legal Information Institute. (s.f.). 40 CFR § 257.3-7 - *Air. Cornell Law School*. Disponible en: https://www.law.cornell.edu/cfr/text/40/257.3-7#:~:text=of%20Popular%20Names-,%C2%A7%20257.3%2D7%20Air.,emission%20of%20the%20combustion%20products (octubre 2025).

- Legal Information Institute. (s.f). 42 U.S. Code § 7411 - *Standards of performance for new stationary sources. Cornell Law School*. Disponible en: https://www.law.cornell.edu/uscode/text/42/7411 (octubre 2025).

- Legalitas. (2024, Abril 15). Multas por no cuidar el medioambiente. Legalitas. Disponible en: https://www.legalitas.com/actualidad/multas-por-no-cuidar-el-medioambiente (octubre 2025).

- Lei N° 12.305 (2010). *Institui a Política Nacional de Residuos Sólidos*. Diário Oficial da União. Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2010/lei/l12305.htm (octubre 2025).

- Lei N° 2.613 (2006). *Dispõe sobre a proteção ambiental e dá outras providências*. Disponible en: http://www.linhares.es.gov.br/legislacao/leis-municipais (octubre 2025).

- Ley N° 24.051 (1991). Residuos peligrosos. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24051-575 (octubre 2025).

- Ley N° 25.675 (2002). Ley General del Ambiente. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25675-79947 (octubre 2025).

- Ley N° 25.916 (2004). Gestión Integral de Residuos Domiciliarios. Boletín Oficial de la República Argentina. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25916-98327 (octubre 2025).

- Ley N° 43 (2003). De Montes. Boletín Oficial del Estado, nº 280, 22 de noviembre de 2003. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-21339 (octubre 2025).

- Ley N° 7 (2022). De residuos y suelos contaminados para una economía circular. Boletín Oficial del Estado. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5809 (octubre 2025).

- Ley N°1259 (2008). Por la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/ley-1259-2008.pdf (octubre 2025).

- Ley Nº 1854 (2005). Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Ley de Basura Cero). Consolidada 2023. Disponible en: https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-02/Ley-1854-consolidada-2023.pdf (octubre 2025).

- Michigan Department of Environment, Great Lakes, and Energy. (s.f.). *Trash burning regulations*. Disponible en: https://www.michigan.gov/-/media/Project/Websites/egle/Documents/Programs/AQD/AQD-Laws-Rules/burning/trash-burning-regulations.pdf?rev=c5503983e49242f38d4bf0df0b72ce62 (octubre 2025).

- Michigan Department of Natural Resources. (s.f.). *Burn permit*. Disponible en: https://www.michigan.gov/dnr/managing-resources/forestry/fire/burn-permit (octubre 2025).

- Press Digital. (2025, 5 de octubre). Junts propone al Congreso reformar la ley para permitir la quema de restos vegetales en el campo. Disponible en: https://www.pressdigital.es/articulo/economia/2025-10-05/5455324-junts-propone-martes-congreso-reforma-permitir-quema-restos-vegetales-campo (octubre 2025).

- Township of Perry. (2021). *By-law* 2021-34: *Open-air burning*. Disponible en: https://townshipofperry.ca/wp-content/uploads/2021/12/2021-34-Open-Air-Burning-By-law-1.pdf (octubre 2025).

- U.S. Environmental Protection Agency. EPA. (s.f.). *Requirements and regulations: Open burning and fire training*. EPA. Disponible en: https://www.epa.gov/large-scale-residential-demolition/requirements-and-regulations-open-burning-and-fire-training (octubre 2025).

- U.S. Environmental Protection Agency. (s.f.). *Summary of the Clean Air Act*. Disponible en: https://www.epa.gov/laws-regulations/summary-clean-air-act (octubre 2025).

- Unión Europea. (2000). Directiva 2000/76/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de diciembre de 2000, relativa a la incineración de residuos. Diario Oficial de la Unión Europea. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32000L0076 (octubre 2025).

- Unión Europea. (2008). Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas. Diario Oficial de la Unión Europea. Disponible en: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32008L0098 (octubre 2025).

- Ventura County Air Pollution Control District. (s.f.). *Notices of violation*. Disponible en: https://www.vcapcd.org/notices-of-violation/ (octubre 2025).

- Ville de Montréal. (s.f.). *Qualité de l'air*. Disponible en: https://montreal.ca/sujets/qualite-de-lair (octubre 2025).

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.